

# DECRETO DE ALCALDÍA Nº 6.151 / 2018.-

## ZAPALLAR, 01 de Octubre de 2018.

#### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016 del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal; Decreto de Alcaldía N°2.993/2018, de fecha 09 de Mayo de 2018, el cual aprueba cuadro de Subrogancias para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

#### **CONSIDERANDO:**

Solicitud de Permiso Administrativo presentada por doña Cecilia Cofre Cofre.

#### **DECRETO:**

1º AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Pendiente
CECILIA COFRE COFRE Auxiliar de Aseo Recursos Humanos	1	01 de Octubre de 2018	1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

YOLANDA MARIN PEREZ Secretaria Municipal (S)

★ JORGE DE LA FUENTE SERVILVEDA
Administrador Municipal

"Por Orden del señor Alcalde"

C: Decretos / Permiso Administrativo

### **DISTRIBUCION**:

SECRETARIO

- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- REGISTRO SIAPER.
- 4. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CKL / SEC / foc.